Provincia de Entre Ríos
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 1832 C.G.E.
Expte. Grabado N° (2842413).-

PARANÁ; 12 MAY 2023

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Coordinación de Educación Modalidad Artística del organismo, solicita se declare de Interés Educativo el *"Taller de integración artística C.G.E."*; y

CONSIDERANDO:

Que la presente propuesta procura desarrollar competencias expresivas comunicativas y estéticas integrando conceptos, haceres y actitudes que permitan producir y comprender mensajes desde los lenguajes propuestos, además de promover e incluir espacios y experiencias artísticas, siendo esto una herramienta de desarrollo personal y social necesario para los tiempos actuales;

Que la misma tendrá lugar en el ambito del Consejo General de Educación está destinada a todos los trabajadores del organismo que deseen incorporarse a los talleres;

Que los Equipos Técnicos Pedagógicos de las Direcciones de Planeamiento Educativo y de Educación de Jóvenes y Adultos han tomado intervención de competencia considerando pertinente la propuesta, encuadrándose en lo dispuesto por la Resolución N° 2000/18 C.G.E.;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo requiere el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo el *"Taller de integración artística C.G.E."* organizado por la Coordinación de Educación Modalidad Artística del organismo a desarrollarse durante el presente año, conforme a lo expuesto en los considerandos precedentes y en el marco de lo dispuesto en la Resolución 2000/18 C.G.E.-

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Información, Evaluación y Planeamiento, Departamento Pedagógico, Direcciones Departamental de Escuelas, Coordinación de Educación Modalidad Artística y remitir las actuaciones a la Dirección de Información, Evaluación y Planeamiento a sus efectos.-

RD.

Prof. HUMBERTO JAVIER JOSÉ
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS

Prof. GRISELDA M. DI LELLO
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS

Prof. Exequiel Coronoffo
VOCAL 1° A/C DE PRESIDENCIA
DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
ENTRE RIOS